

ACTA DE LA SESION 172 DEL CONSEJO ACADEMICO, CELEBRADA EL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

PRESIDENTE: LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO: MTRO. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

El Secretario informó acerca de la renuncia del suplente de la representación del personal académico del Departamento de Economía, Mtro. Fernando Barceinas Paredes debido a que iba a realizar estudios de posgrado, también notificó que el Sr. Víctor Gabriel Martínez Mejía justificaba su ausencia a la sesión a causa de su trabajo.

Después de estos avisos, el Secretario pasó lista de asistencia y la presencia de 40 consejeros permitió declarar la existencia de quórum para iniciar a las 16:45 horas la sesión 172.


2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente sometió a la consideración el Orden del Día propuesto para la sesión 172. Al no haber observaciones, éste fue aprobado por unanimidad.

172.1 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Orden del Día propuesto para la sesión 172.

3. PRESENTACION GENERAL DE LOS INFORMES DE LOS COMITES DE EVALUACION ACADEMICA, RESPECTO AL PROCESO DE EVALUACION DE LAS AREAS DE INVESTIGACION DE LA UNIDAD.

El Presidente indicó que en la sesión anterior había puesto a disposición de los consejeros la información desagregada de cada una de las Areas de investigación que había sido elaborada por los Comités de Evaluación, y se disculpó por no haber podido satisfacer las peticiones por problemas técnicos de integración, a este respecto, mencionó que a partir del día siguiente los consejeros podían acudir a la Oficina Técnica del Consejo Académico y solicitar la información que consideraran conveniente.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 173 CELEBRADA EL 25 Sept. 96,
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Después de esta disculpa, el Presidente mencionó que se estaba llegando a uno de los puntos cruciales del proceso de reflexión sobre nuestras actividades académicas, explicó que se habían generado los siguientes documentos:

"Desafíos de un Proyecto Renovado" en el cual proponía la necesidad de hacer una reflexión prospectiva sobre la vida académica; otro fue el "Proceso de planeación, evaluación y presupuestación" donde se sugerían mecanismos para impulsar esta triada e iniciar un proceso de acuerdo con Directores y Jefes de Departamento que involucraría a todos los Jefes de Área, por lo cual se llevaron a cabo reuniones en la Ciudad de México y en Tequisquiapan con el fin de revisar los diferentes proyectos de planeación de las Áreas y los Departamentos, hacer una reflexión del proceso de planeación e ir construyendo indicadores para la evaluación; el Lic. Jacobo añadió que una Comisión del Consejo Académico con el fin de iniciar el proceso de evaluación de las Áreas había elaborado como documento de referencia "Las dimensiones de observación", y que posteriormente esa Comisión se había reintegrado y había elaborado el documento: "Proceso de evaluación de las Áreas de investigación de la Unidad Azcapotzalco 1996", en el cual se habían incorporado "las dimensiones de observación" y establecía los mecanismos para llevar a cabo la evaluación académica y la evaluación institucional, la forma de integración de los Comités de evaluación académica y el perfil de los evaluadores, agregó que todas las Áreas habían respondido y que los miembros de estos Comités habían recibido la documentación que habían elaborado las Áreas, los Departamentos y las Divisiones considerando los indicadores acordados por el Consejo Académico, señaló que los miembros de los Comités habían efectuado visitas y entrevistas. Finalmente el Presidente hizo énfasis en que la fase que seguía, el proceso de evaluación institucional, era nuestra responsabilidad para tomar nuestras propias decisiones.

El Mtro. Adrián de Garay precisó que de acuerdo al calendario que se había aprobado, el proceso de evaluación institucional estaba previsto por los Consejos Divisionales entre el martes 17 de septiembre y el viernes 15 de noviembre y el Consejo Académico concluiría este proceso entre el lunes 25 de noviembre y el viernes 13 de diciembre. A continuación mencionó los lineamientos que se deberían seguir para la evaluación institucional:

"Lineamientos de la Evaluación Institucional.

1. Con base en el resultado de la evaluación académica, los Consejos Divisionales efectuarán la evaluación institucional teniendo como referente orientador la pertinencia, pertinencia y viabilidad de cada Área evaluada en el contexto específico de la Universidad y además considerarán como guía las "Dimensiones de Observación".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 173 CELEBRADA EL 25 Sept. 96
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

2. Los Consejos Divisionales informarán y propondrán, en su caso, las acciones que en el uso de sus facultades reglamentarias les correspondan, de tal forma que el Consejo Académico conozca y/o resuelva sobre aquellas Areas que, a solicitud de los Consejos Divisionales, deban cancelarse; sobre aquellas que requieran de medidas de fomento para su consolidación; sobre aquellas que han alcanzado un importante nivel de desarrollo y consolidación; o bien sobre la iniciativa para crear nuevas Areas de investigación.
3. Con el propósito de concluir el proceso de evaluación institucional, el Consejo Académico llevará a cabo una sesión donde conocerá y/o resolverá las propuestas de los Consejos Divisionales en torno a las Areas de investigación."

El Presidente expresó que esta sesión era para recibir la documentación generada por los Comités de Evaluación Académica y para dar "el banderazo de salida" para la siguiente fase de la evaluación, por tal motivo hizo entrega formal a los Presidentes de los Consejos Divisionales de un diskette y una impresión con toda la documentación que habían entregado los Comités de Evaluación Académica y de las cajas de documentos que habían elaborado los grupos de investigación, las Areas, los Jefes de Departamento y los Directores de División.

A continuación, el Presidente pidió a los presentes que externaran sus dudas o sus comentarios.

El Ing. Ahmed Zekkour Zekkour opinó en relación a su Area, que las visitas y entrevistas que efectuaron los miembros del Comité de Evaluación no se habían hecho en forma seria y no había habido una amplia opinión del personal académico del Area ya que solamente habían entrevistado al Jefe del Area y a un profesor, el Ing. Zekkour también comentó que habían fallas analíticas en su dictamen ya que veía una contradicción entre tener un perfil profesionista o ser un investigador, consideró que les faltaba el "concepto ingenieril" y además mencionó que no habían captado el vínculo que había entre docencia e investigación.

El Lic. Edmundo Jacobo le hizo ver que solo tenía el documento general de la División y opinó que se tenía que ponderar con la madurez suficiente, y con un análisis serio y responsable las recomendaciones que hacían los evaluadores.

El M. en I. Arturo Quiroz Soto dijo que a simple vista a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería le había ido "como en feria"; señaló que las visitas habían sido "de doctor" pues no habían visto realmente las instalaciones, propuso que se abriera un espacio de discusión para revisar los puntos de carácter general y enviar estos comentarios a los Consejos Divisionales, indicó que los evaluadores habían coincidido en señalar que la "punitis" era uno de los problemas y opinó que en



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 173 CELEBRADA EL 25 APT. 96
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

Versión modificada y aprobada por el Consejo Académico.

2. Los Consejos Divisionales informarán y propondrán, en su caso, las acciones que en el uso de sus facultades reglamentarias les correspondan, de tal forma que el Consejo Académico conozca y/o resuelva sobre aquellas Areas que, a solicitud de los Consejos Divisionales, deban cancelarse; sobre aquellas que requieran de medidas de fomento para su consolidación; sobre aquellas que han alcanzado un importante nivel de desarrollo y consolidación; o bien sobre la iniciativa para crear nuevas Areas de investigación.
3. Con el propósito de concluir el proceso de evaluación institucional, el Consejo Académico llevará a cabo una sesión donde conocerá y/o resolverá las propuestas de los Consejos Divisionales en torno a las Areas de investigación."

El Presidente expresó que esta sesión era para recibir la documentación generada por los Comités de Evaluación Académica y para dar "el banderazo de salida" para la siguiente fase de la evaluación, por tal motivo hizo entrega formal a los Presidentes de los Consejos Divisionales de un diskette y una impresión con toda la documentación que habían entregado los Comités de Evaluación Académica y de las cajas de documentos que habían elaborado los grupos de investigación, las Areas, los Jefes de Departamento y los Directores de División.

A continuación, el Presidente pidió a los presentes que externaran sus dudas o sus comentarios.

El Ing. Ahmed Zekkour Zekkour opinó en relación a su Area, que las visitas y entrevistas que efectuaron los miembros del Comité de Evaluación no se habían hecho en forma seria y no había habido una amplia opinión del personal académico del Area ya que solamente habían entrevistado al Jefe del Area y a un profesor, el Ing. Zekkour también comentó que habían fallas analíticas en su dictamen ya que veía una contradicción entre tener un perfil profesionista o ser un investigador, consideró que les faltaba el "concepto ingenieril" y además mencionó que no habían captado el vínculo que había entre docencia e investigación.

El Lic. Edmundo Jacobo le hizo ver que solo tenía el documento general de la División y opinó que se tenía que ponderar con la madurez suficiente, y con un análisis serio y responsable las recomendaciones que hacían los evaluadores.

El M. en I. Arturo Quiroz Soto dijo que al hacer una revisión simple de los documentos, a primera vista, nos había ido "como en feria", señaló que las visitas habían sido "de doctor" pues no habían visto realmente las instalaciones, propuso que se abriera un espacio de discusión para revisar los puntos de carácter general y enviar estos comentarios a los Consejos Divisionales, indicó que los evaluadores habían coincidido en señalar que la "punitis" era uno de los problemas y opinó que en



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 173 CELEBRADA EL 25 ABRIL 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

relación a la información que habían proporcionado las Areas se estaba medio simulando lo que se hacía en realidad. Por último reiteró su propuesta de discutir los problemas de carácter general, aunque estimó que no tendría que ser en esa sesión sino posteriormente.

La Mtra. Mónica de la Garza comentó que sin el afán de polemizar, ella consideraba que las Areas habían hecho un esfuerzo de reflexión crítico y autocrítico de lo que había sido su quehacer y que esta reflexión había tratado de ser bastante objetiva y no creía que hubiera simulación.

El Lic. Edmundo coincidió en no caer en un esfuerzo de simulación y explicó que en las reuniones que había tenido con los evaluadores externos, ellos habían visto con muy buenos ojos este ejercicio. Estuvo de acuerdo en que había que discutir los aspectos generales, sin embargo, indicó que había que tener cuidado en fijar hasta donde se llegaría en la discusión para no invadir la tarea de los Consejos Divisionales, mencionó que al Consejo Académico le correspondía hacer reflexiones de carácter general que le pudieran servir de orientación a los Consejos Divisionales y enumeró algunos temas básicos de organización de las Areas, el vínculo docencia-investigación, la responsabilidad de la docencia en las Areas, se comprometió a poner en la agenda de una próxima sesión este asunto.

La Mtra. Mónica de la Garza estimó que discutir los aspectos generales en la próxima sesión sería muy prematuro pues había que ver los tiempos que cada Consejo Divisional necesitaba para definir los aspectos institucionales fundamentales para que pudieran proporcionar el marco de referencia para este proceso de evaluación institucional, opinó que era mejor esperar para que el Consejo Académico "monitoreara" el proceso y las tres Divisiones intercambiaran experiencias.

El Lic. David Chacón comentó que este proceso tenía que ser llevado a todas las bases, a cada profesor y consideró que esto podía llevarnos un tiempo mayor de lo planteado ya que la dinámica de consulta a nivel de las bases nos podía llevar a alargar el proceso, por otro lado preguntó qué compromiso iba a existir para atender las recomendaciones en las que tenían que ver los recursos presupuestales con el equipamiento físico y con una reorganización de carácter administrativo.

El Presidente le respondió que indudablemente este ejercicio debía tener su correspondiente respuesta institucional en cuanto a los recursos, consideró que este proceso debía darnos una orientación para una mejor asignación y estimó que algunas recomendaciones tendrían que reflejarse en el ejercicio presupuestal de 1997. En relación al tiempo que llevaría la evaluación, el Presidente aclaró que había que ponerse metas, que por eso se había definido y aprobado un calendario,



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 173 CELEBRADA EL 25 sept. 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

agregó que al final tendrían que derivarse compromisos, algunos a corto plazo y otros serían compromisos para los años subsecuentes.

El Mtro. Roberto Real de León comentó que era muy importante como tarea en paralelo la constitución de la identidad de la Unidad, y que la construcción del conocimiento se entendía a través de la pertenencia, la pertinencia, los productos del trabajo y la vinculación con la docencia.

El Sr. Jorge Ortiz Leroux observó que era importante detectar cuáles eran las problemáticas generales que estaban afectando a la investigación y que pudieramos orientar o dar lineamientos generales, dijo que cuando se hacía una crítica constructiva estaba bien que se hablara mal o se hablara bien, señaló que como miembro de una Comisión del Colegio Académico había participado en la aplicación de unas encuestas para ver como estaban participando los alumnos en los proyectos de investigación y se había observado que el estudiante no tenía una participación efectiva porque se requería una estrategia de comunicación. Añadió que el Consejo podía discutir la participación de los alumnos en la investigación, la existencia de la investigación individual como parte de la carrera académica debido a la elaboración de tesis de posgrado, la falta de trabajo colectivo y de líderes de Area, la infraestructura y los recursos de las Areas.

El Lic. Luis Figueroa estimó que una reflexión de inicio podía ser distinguir la diversidad como uno de los rasgos de las Areas, y eso propiciaba que se tuvieran en cuenta matices importantes.

* El Sr. Patricio Trinidad Cuauhtémoc Cuautle dijo que le llamaba la atención positivamente que los evaluadores hubieran detectado que en alguna Area como Geotecnia se requería una plantilla superior de personal académico y añadió que si a un Area la calificaban debajo del seis, no había que desaparecerla sino apoyarla para que mejorara la productividad y la eficiencia.

El M. en I. Arturo Quiroz propuso que para que la sesión del Consejo Académico fuera mas fructífera, los miembros del Consejo Académico detectaran los puntos de carácter general que se podrían analizar, respecto a los problemas que plantean los evaluadores en relación a las Areas de investigación.

El Presidente en respuesta pidió que a través de la Oficina Técnica del Consejo Académico le hicieran llegar sus opiniones con los temas que en lo general se sugieren, para integrar una agenda de Orden del Día, y además propuso que para seguir paralelamente a los Consejos Divisionales en el proceso de evaluación institucional de las Areas, los Presidentes de los Consejos Divisionales presentaran los parámetros de la evaluación institucional, para poder sugerir a los diferentes Consejos Divisionales las consideraciones a las que se hubiera llegado después de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 173 CELEBRADA EL 25 Oct 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

*se escuchó la grabación
correspondiente y esto
el lo que manifestó.

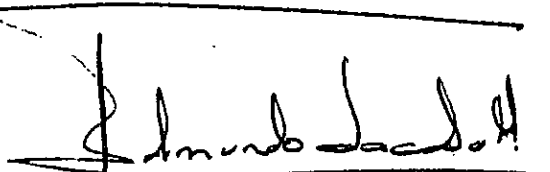
la discusión de los aspectos generales. Por último, el Presidente indicó que avisaría acerca de la fecha en que realizaría esa sesión, así como la fecha límite para que los consejeros le hicieran llegar las preocupaciones generales como podían ser la vinculación docencia-investigación, la difusión de los trabajos de investigación, la reflexión de carrera académica.

El Sr. Andrés García-Repper preguntó que si los consejeros alumnos tuvieran algo que sugerir a quién se dirigirían y también preguntó que las decisiones que se tomaran respecto a la evaluación institucional cuando se volverían a evaluar.

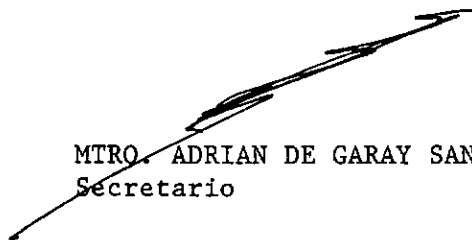
El Presidente le respondió que si sus sugerencias tenían un carácter puntual tendrían que dirigirse a los Consejos Divisionales, si eran de carácter general al Consejo Académico; en relación a la segunda pregunta, el Presidente le explicó que una vez que el Consejo Académico retomara las propuestas de los Consejos Divisionales, el propósito era dejar compromisos establecidos para que en los próximos años tanto el Consejo Académico, como los Consejos Divisionales hicieran un seguimiento de los compromisos asumidos de tres a cinco años.

Al no haber más comentarios el Presidente dio por terminada a las 17:55 horas la sesión 172.

172.2 *El Consejo Académico tuvo por recibidos los informes de los Comités de Evaluación Académica, respecto al proceso de evaluación de las Areas de investigación de la Unidad y acordó analizar en una próxima sesión los aspectos de carácter general en relación a la problemática de las Areas de investigación para que sirvieran de orientación a los Consejos Divisionales una vez que estos órganos colegiados presentaran sus marcos de referencia con los que los llevarían a cabo la evaluación institucional de las Areas.*



LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
Presidente



MTRO. ADRIAN DE GARAY SANCHEZ
Secretario



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION 173 CELEBRADA EL 25 sept. 96.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO.